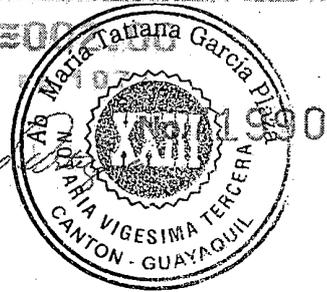




Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
Fecha: 2015.01.23 13:00:50 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

Yadinel Ortega Gonzalez



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

29970/2015 (0) DE FECHA 22/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

- LANFRANCO HOLDING S.A.
- TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
- SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 779838 (S) DESDE EL JUEVES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS CARGOS SON:
- SUSCRIPTOR: EDGARDO ELOY DIAZ
- SUSCRIPTOR: FERNANDO ANTONIO GIL
- DIRECTOR: GABRIELA CONTE
- DIRECTOR: JOSE BERDIALES
- DIRECTOR: MOIRA GUEVARA
- PRESIDENTE: GABRIELA CONTE
- TESORERO: JOSE BERDIALES
- SECRETARIO: MOIRA GUEVARA
- AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
- EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.
- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
- DETALLE DEL CAPITAL:
- EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00 MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS ALPORTADOR O COMO NOMINATIVAS.
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 A LAS 11:39 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento pueda ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ardenis Oreste

3 quien actúa en calidad de Representante

4 y esta revestido del sello/timbre de 20

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de 27 ENE 2015

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 5216

9 Sello/timbre Ar 10 Firma Melinda de Lito



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 16 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 31 del 31 de Marzo 1978 publicada en el Registro Oficial número 56 del 12 de Abril de 1978 DONDE SE OTORGA LA FOTOCOPIA que antecede, que consta de 10 fojas, es igual, al documento original que se le exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 29 ENE 2015



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL